

## Datos Relevantes de la Sesión No. 15 Primer Periodo del Tercer Año de Ejercicio

### I. DATOS GENERALES:

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN</b>		
	<b>DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR</b>		
	<b>DIP. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN</b>		
<b>2.- FECHA</b>	12 de octubre de 2017.		
<b>3.- INICIO</b>	11:48 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	15:23 hrs.
<b>5.- DURACIÓN</b>	3:35 hrs.	<b>6.- QUÓRUM</b>	267 diputados al inicio de la Sesión

### II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	
Con modificación de turno de iniciativa.	1
2. OFICIOS	4
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas.	3
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPO DE AMISTAD	6
6. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
De solicitud de licencia.	1
7. INICIATIVAS	18
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD	
Con proyecto de decreto.	11
9. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
Con proyecto de ley.	1
10. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
11. PROPOSICIONES	23
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>

#### 1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Con modificación de turno de iniciativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma el artículo 21 de la <b>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</b>  Publicación en GP: Anexo III 14 de septiembre de 2017	<b>Dip. Germán Ernesto Ralís Cumplido (MC)</b>	14 de septiembre de 2017.  Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	<b>a) Túrnese a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para opinión.</b> <b>b) Actualícense los registros parlamentarios.</b>

#### 2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>Presidente</b>	Remite el Informe Especial sobre personas mayores en los centros penitenciarios de la República Mexicana.	<b>Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.</b>
2	<b>Petróleos Mexicanos</b>	<b>Director General</b>	Remite el Informe Semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al primer semestre de 2017.	<b>Comisión de Energía, para su conocimiento.</b>

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
3	Secretaría de Gobernación	Subsecretario	Remite la terna del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C., que propone para la designación del Comisario de Petróleos Mexicanos.	Junta de Coordinación Política, para su atención.
4	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Remite las recomendaciones del Relator Especial de las Naciones Unidas, dirigidas al Estado Mexicano en materia de los derechos humanos al agua potable y saneamiento.	Comisiones de Derechos Humanos, de Agua Potable y Saneamiento y de Recursos Hidráulicos, para conocimiento.

### 3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en materia de Delitos Electorales, de la Ley de Instituciones de Crédito, y de la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia, presentada por el promovente el 07 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.	a) Retírese de las Comisiones de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Ángel II Alanís Pedraza (PRD)	Que reforma diversas disposiciones transitorias de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, presentada por el promovente el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo VI. 02 de febrero de 2017.	a) Retírese de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)	Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley del Seguro Social, suscrita por el Grupo Parlamentario del PVEM el 16 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: 16 de agosto de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. b) Actualícense los registros parlamentarios.

### 4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Consejería Jurídica del Estado de México	Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal	Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales para asegurar que en los mensajes y recomendaciones preventivas, de preparación, auxilio o recuperación que emitan, se prevea el uso de lenguas indígenas, según las comunidades en riesgo, suscrito por la Dip. Heidi Salazar Espinosa (PRI) el 21 de febrero de 2017 y aprobado el 05 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento
2	Secretaría General de Gobierno de Jalisco	Secretario General de Gobierno	Por el que se exhorta a las entidades federativas, a erogar de forma eficiente, en tiempo y forma del presupuesto etiquetados en el programa de género, el correspondiente al anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad de Género, suscrito por las Dips. Laura Nereida Plascencia Pacheco y Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI), el 25 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento
3			Por el que se exhorta a la SAGARPA, a ejecutar los programas de toma de conciencia sobre la importancia de las abejas en la agricultura y garantizar la subsistencia de éstas, suscrito por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 27 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento

**5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPO DE AMISTAD**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1		<p>Que el diputado Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Energía</b>.</p> <p>Que el diputado Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Gobernación</b>.</p>	<p>a) De Enterado.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
2	<p><b>Junta de Coordinación Política</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Que el diputado Aarón González Rojas cause alta como secretario en la <b>Comisión de Cambio Climático</b>.</p> <p>Que el diputado Aarón González Rojas cause alta como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</b>.</p> <p>Que el diputado Aarón González Rojas cause alta como integrante en la <b>Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b>.</p> <p>Que la diputada Dulce María Montes Salas cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social</b>.</p> <p>Que la diputada Dulce María Montes Salas cause alta como integrante en la <b>Comisión de Cambio Climático</b>.</p> <p>Que la diputada Dulce María Montes Salas cause alta como integrante en la <b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</b>.</p> <p>Que el diputado José Luis Cardoso Estévez cause alta como secretario en la <b>Comisión de Competitividad</b>.</p> <p>Que el diputado José Luis Cardoso Estévez cause alta como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</b>.</p> <p>Que el diputado José Luis Cardoso Estévez cause alta como integrante en la <b>Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social</b>.</p> <p>Que el diputado Marco Antonio Barranco Sánchez cause alta como secretario en la <b>Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b>.</p> <p>Que el diputado Marco Antonio Barranco Sánchez cause alta como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</b>.</p> <p>Que el diputado Marco Antonio Barranco Sánchez cause alta como integrante en la <b>Comisión de Trabajo y Previsión Social</b>.</p> <p>Que el diputado Rafael Arturo Balcázar Narro cause alta como secretario en la <b>Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b>.</p> <p>Que el diputado Rafael Arturo Balcázar Narro cause alta como integrante en la <b>Comisión de Hacienda y Crédito Público</b>.</p> <p>Que el diputado Rafael Arturo Balcázar Narro cause alta como integrante en la <b>Comisión de Marina</b>.</p> <p>Que el diputado Alfredo Bejos Nicolás cause baja como integrante de la <b>Comisión de la Ciudad de México</b>.</p> <p>Que el diputado Alfredo Bejos Nicolás Narro cause alta como integrante en la <b>Comisión de Gobernación</b>.</p> <p>Que la diputada Sandra Méndez Hernández cause baja como integrante de la <b>Comisión de la Ciudad de México</b>.</p> <p>Que la diputada Sandra Méndez Hernández cause alta como integrante en la <b>Comisión de Gobernación</b>.</p> <p>Que la diputada Sandra Méndez Hernández cause baja como integrante de la <b>Comisión del Trabajo y Previsión</b>.</p> <p>Que la diputada Sandra Méndez Hernández cause alta como integrante en la <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>.</p> <p>Que el diputado Enrique Rojas Orozco cause baja como integrante de la <b>Comisión de Población</b>.</p> <p>Que el diputado Enrique Rojas Orozco cause alta como secretario en la <b>Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b>.</p> <p>Que el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes cause baja como integrante de la <b>Comisión de Población</b>.</p> <p>Que el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes cause alta como integrante en la <b>Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b>.</p> <p>Que el diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa cause alta como integrante en la <b>Comisión de Hacienda y Crédito Público</b>.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-	<p><b>Junta de Coordinación Política</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de octubre de 2017.</p>	<p>Que el diputado Bernardino Antelo Esper cause alta como integrante en la <b>Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</b></p> <p>Que el diputado Gianni Raúl Ramírez Ocampo cause alta como secretario en la <b>Comisión de Desarrollo Metropolitano.</b></p> <p>Que el diputado Gianni Raúl Ramírez Ocampo cause alta como integrante en la <b>Comisión de Infraestructura.</b></p> <p>Que el diputado Édgar Castillo Martínez cause baja como integrante de la <b>Comisión de Justicia.</b></p> <p>Que el diputado Édgar Castillo Martínez cause alta como integrante de la <b>Comisión de Energía.</b></p> <p>Que la diputada María Angélica Mondragón Orozco cause baja como integrante de la <b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</b></p> <p>Que la diputada María Angélica Mondragón Orozco cause alta como secretaria en la <b>Comisión del Trabajo y Previsión Social.</b></p> <p>Que el diputado Pedro Alberto Salazar Muciño cause baja como integrante de la <b>Comisión del Trabajo y Previsión Social.</b></p> <p>Que el diputado Pedro Alberto Salazar Muciño cause alta como secretario en la <b>Comisión del Trabajo y Previsión Social.</b></p> <p>Que el diputado Andrés Aguirre Romero cause baja como secretario de la <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</b></p> <p>Que el diputado Andrés Aguirre Romero cause alta como integrante en la <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</b></p> <p>Que la diputada Sara Latife Ruiz Chávez cause baja como integrante de la <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</b></p> <p>Que la diputada Sara Latife Ruiz Chávez cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</b></p> <p>Que la diputada Sara Latife Ruiz Chávez cause baja como secretaria de la <b>Comisión de Pesca.</b></p> <p>Que la diputada Sara Latife Ruiz Chávez cause alta como integrante en la <b>Comisión de Pesca.</b></p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
3		Que la diputada Susana Osorno Belmont (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</b>	<p>a) <b>De Enterado.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
4		Que la diputada Edna González Evia (PVEM) cause alta como integrante en las <b>Comisiones de: Agua Potable y Saneamiento,-Agricultura y Sistemas de Riego, y Cambio Climático.</b>	
5		Que la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN) cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Radio y Televisión.</b>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
6		Que la diputada Fabiola Rosas Cuautle (PRI) cause alta como presidenta en el <b>Grupo de Amistad México-Jordania.</b>	

#### 6. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

##### De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo	Por tiempo indefinido. A partir del 16 de octubre de 2017. (Distrito 5, Sinaloa)	a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquense.</b>

#### 7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que adiciona la fracción IX al artículo 25 y los artículos 47 Bis y 47 Bis I a la <b>Ley de Coordinación Fiscal.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I 12 de octubre de 2017.</p>	Congreso del estado de Nuevo León*	<b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b>	Incluir el Fondo de Aportaciones para la movilidad sustentable de las Entidades Federativas y destinar las aportaciones federales con cargo al Fondo a la satisfacción de sus requerimientos, dando de infraestructura de movilidad dentro de sus respectivos territorios.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	Que reforma el artículo 419 del <b>Código Penal Federal</b> .  Publicación en GP: Anexo I 12 de octubre de 2017.	Congreso del estado de Jalisco*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Reducir de cuatro a un metro cubico de madera en rollo, astillas, carbón vegetal u otro recurso forestal maderable para imponer la pena a quien ilícitamente transporte, comercie, acopie, almacene o transforme.
3	Que reforma y adiciona los artículos 10 y 36 de la <b>Ley Nacional de Ejecución Penal</b> .  Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2017.	Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Garantizar el suministro de agua para las mujeres embarazadas; en periodo de lactancia o que tengan a su hija o hijo con ellas para su cuidado personal en los Centros Penitenciarios e instalar una Unidad de Estancia Infantil. Otorgar las facilidades para dedicar tiempo para convivir con su hija o hijo en el Centro Penitenciario y retirar a la niña o al niño por causas que pongan en peligro su integridad, basado en un dictamen profesional de los especialistas del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia. Elaborar programas de inspección y acciones para vigilar, intervenir y asegurar la aplicación y vigencia a los derechos de las niñas y niños.
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General de Cultura y Derechos Culturales</b> .  Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2017.	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)*	Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	Precisar los derechos culturales. Establecer que el monto en términos reales de los recursos presupuestales aprobados para el fomento, difusión, preservación e investigación de la cultura en el Presupuesto de Egresos de la Federación no podrá ser inferior que el monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del año fiscal anterior. Crear el Consejo de Participación Ciudadana. Determinar la causa de responsabilidades penales, administrativas y civiles y las sanciones.
5	Que reforma los artículos 3o. y 46 de la <b>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</b> .  Publicación en GP: Anexo V 12 de octubre de 2017.		Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Precisar el concepto de "Geoparque" como el territorio de notable valor geológico, arqueológico, ecológico, estético, turístico y cultural y considerarlos áreas naturales protegidas.
6	Que reforma los artículos 131 de la <b>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</b> y Vigésimo Transitorio del Decreto por el que se expiden la <b>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</b> , y la <b>Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano</b> ; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.  Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2017.	Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)*	Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión, para dictamen.	Establecer como asimétricas conforme a lo que en su caso determine el Instituto, las tarifas de terminación de tráfico fijo y móvil, incluyendo llamadas y mensajes cortos. Suprimir la disposición respecto del cobro de los agentes a los demás concesionarios por el tráfico que termine en su red. En caso de que el agente cuente con poder sustancial en el mercado, el Instituto resolverá si éste continúa bajo un régimen asimétrico. Aplicar las tarifas en vigor, hasta en tanto los concesionarios no acuerden las tarifas de interconexión correspondientes o, en su caso, el Instituto no resuelva cualquier disputa respecto de dichas tarifas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que reforma el artículo 315 del <b>Código Federal de Procedimientos Civiles</b> .  Publicación en GP: Anexo VI 10 de octubre de 2017.	Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incluir en los casos de notificación por edictos cuando se desconozca el domicilio del demandado, no tenga domicilio fijo o haya desaparecido, la posibilidad de notificarle de manera gratuita en la página electrónica que para tal efecto tenga disponible el tribunal de que se trate, si la actora acredita encontrarse en estado de extrema necesidad.
8	Que reforma el artículo 63 Bis de la <b>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</b> .  Publicación en GP: Anexo VI 10 de octubre de 2017.		Comisión de Transportes, para dictamen.	Establecer reglas para la operación del seguro aplicable a los permisionarios del autotransporte de carga, las cuales deberán ser emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y de los representantes del sector acreditados conforme a lo previsto en la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, las cuales serán revisadas periódicamente.
9	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley del Impuesto sobre la Renta</b> .  Publicación en GP: Anexo V 03 de octubre de 2017.	Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes del impuesto sobre la renta, que consiste en aplicar un crédito fiscal equivalente al monto que, en el ejercicio fiscal de que se trate, inviertan en proyectos orientados a la edición de libros y material de lectura en sistema braille, que se generen únicamente dentro del territorio nacional, contra el impuesto sobre la renta que tengan a su cargo en el ejercicio en el que se determine el crédito.
10	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del <b>Código Civil Federal</b> y del <b>Código Federal de Procedimientos Civiles</b> .  Publicación en GP: Anexo V 03 de octubre de 2017.		Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que en materia de divorcio, uno de los cónyuges o ambos, podrán manifestar su intención ante la autoridad judicial, para no continuar con el vínculo matrimonial que los une, y solicitar su disolución, sin que le sea requerido señalar y acreditar la causa en la que basa su petición, siempre que cuando menos, haya transcurrido un año desde su celebración. El cónyuge que promueva la solicitud de divorcio, deberá adjuntar a su escrito inicial, una propuesta de convenio en el que se regulen cada una de las consecuencias inherentes a la disolución del matrimonio
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <b>Código Penal Federal</b> .  Publicación en GP: Anexo V 03 de octubre de 2017.			Tipificar el delito de "Violencia institucional en razón de género" y sancionar al servidor público que durante el desempeño de su ejercicio denigre públicamente la imagen de la mujer, asociándola a roles estigmatizados que impiden su empoderamiento y alcanzar la plena equidad de género.
12	Que reforma el artículo 27 de la <b>Ley Nacional de Ejecución Penal</b> .  Publicación en GP: Anexo V 03 de octubre de 2017.			Eliminar la posibilidad de que algún tercero pueda solicitar los antecedentes penales de las personas que pretendan ejercer algún derecho o deber legal, así como para que los antecedentes penales de los sentenciados sean cancelados en cualquier caso, siempre que hayan cumplido con la pena que les fue impuesta.
13	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del <b>Código Civil Federal</b> .  Publicación en GP: Anexo V 03 de octubre de 2017.			Derogar aquellas disposiciones legales que permiten celebrar el matrimonio entre menores de edad.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <b>Código Civil Federal</b> , del <b>Código Federal de Procedimientos Civiles</b> y del <b>Código de Comercio</b> .  Publicación en GP: Anexo V 03 de octubre de 2017.	Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)*	Comisiones Unidas de Justicia y de Economía, para dictamen.	Establecer que los edictos que se publicaran a través de medios de comunicación electrónicos, serán elaborados por el órgano jurisdiccional que los ordenó, y quien se encargara de enviar su contenido y los términos en que deberá ser publicado al área de informática del Poder Judicial de la Federación, como máximo al día hábil siguiente, en su portal electrónico.
15	Que adiciona un artículo 149 Quáter al <b>Código Penal Federal</b> .  Publicación en GP: Anexo V 03 de octubre de 2017.		Comisión de Justicia, para dictamen.	Sancionar al que por cualquier medio, difunda ideas basadas en la superioridad o en el odio, rechazo, burla o humillación por motivos de origen étnico o racial, incite a la discriminación racial, así como a la realización de todo acto de violencia con motivación racial, incluso su financiamiento.
16	Que reforma el artículo 275 de la <b>Ley Federal de Derechos</b> .  Publicación en GP: Anexo VI 10 de octubre de 2017.	Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)*		Ampliar el monto de recursos que pueden disponer los estados de la federación y sus municipios a través del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros incrementando su porcentaje de participación sobre la base de las contribuciones mineras que fueron creadas justo a partir de la reforma fiscal del 2014 para la conformación de este Fondo Minero.
17	Que adiciona el artículo 9o. de la Ley del <b>Impuesto al Valor Agregado</b> .  Publicación en GP: Anexo VI 10 de octubre de 2017.	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)*		Prever que no se pagará el IVA en la enajenación de materiales y servicios de construcción en los municipios con una declaratoria de desastre natural. Este beneficio se extenderá hasta por un año a partir de la fecha de publicación de la declaratoria de desastre natural en el Diario Oficial de la Federación, emitida por la Secretaría de Gobernación.
18	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley Federal de Derechos</b> y de la <b>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017</b> .  Publicación en GP: Anexo VI 12 de octubre de 2017.	Dip. Candelario Pérez Alvarado (PRD)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Incrementar las cuotas por los servicios de permisos que prestan el INAH o el INBA en materia de monumentos y zonas históricas y artísticas e incluir la cuota por la expedición de constancias de planos arquitectónicos. Pagar como derecho el 0.5% del valor catastral del inmueble por autorizaciones para la realización de obras en bienes inmuebles considerados monumentos históricos, inmuebles colindantes y edificaciones en zonas de monumentos históricos declarados. Facultar a la Secretaría de Cultura, a solicitar la totalidad de los recursos del pago de derechos por la prestación de servicios y el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público y establecer estrategias de reconstrucción del patrimonio cultural.

\*Sin intervención en tribuna.

Turnos de las iniciativas 2 a 18 publicados en GP anexo IX del 12 de octubre de 2017.

**8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Que reforma la fracción III del artículo 12 de la Ley General de Educación.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) el 11 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 08 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 02 de febrero de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 73 votos Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que al inicio de cada ciclo lectivo, la Secretaría de Educación Pública deberá poner a disposición de la comunidad educativa y de la sociedad en general los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos, a través de plataformas digitales de libre acceso.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad de (Art. 87 RCD)</p>
2	<p><b>Comisión de Deporte</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI) el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Adicionar el principio de transparencia para el ejercicio y desarrollo del derecho a la cultura física y el deporte. Incluir en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia en el ejercicio de los recursos.</p>	
3	<p><b>Comisión de Transportes</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Que reforma diversas disposiciones de las Leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; del Registro Público Vehicular; y Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 29 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 406 votos a favor y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 06 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 22 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 72 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 28 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Armoniza el texto de las Leyes con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México". Sustituye "gobiernos de los estados y de la Ciudad de México" por "entidades federativas"</p>	
4	<p><b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Que reforman y adicionan los artículos 12, 22 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Érika Irazema Briones Pérez (PRD) el 08 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Atender las acciones de saneamiento forestal y control de plagas y enfermedades forestales de manera oportuna. Establecer un plazo no mayor de cuarenta y cinco días hábiles siguientes a la fecha del aviso o alerta para la expedición de certificados y autorizaciones relacionadas con la aplicación de medidas fitosanitarias.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	<p><b>Comisión de Desarrollo Social</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Que el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD) el 19 de abril de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Sustituir la denominación de "Secretaría de la Reforma Agraria" por "Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano"</p>	<p><b>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</b></p>
6	<p><b>Comisión de Desarrollo Social</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Que reforma las fracciones IX y X, así como, se adiciona la fracción XI al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD) el 18 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir como principio de la política de desarrollo social al Interés Superior de la Niñez, en los términos establecidos por la constitución y la Ley en la materia.</p>	
7	<p><b>Comisiones Unidas de Ganadería, y de Justicia</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Diputada Alejandra Gutiérrez Campos (PAN), e integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 07 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Javier Herrera Borunda (PVEM) e integrantes de su Grupo Parlamentario, el 14 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Señalar para esta ley qué se entiende por "Animales destinados para abasto", "Insensibilización o Aturdimiento" y "Sacrificio Humanitario". Modificar la referencia a días de salario mínimo por el de Unidades de Medida y Actualización. Sancionar con seis meses a dos años de prisión y multa de hasta tres mil veces la UMA a quienes ordenen o realicen el sacrificio de animales destinados para abasto, sin efectuar el adecuado procedimiento de insensibilización o aturdimiento.</p>	
8	<p><b>Comisión de Salud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 328 y adiciona un artículo 322 Bis de la Ley General de Salud.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) a nombre propio y de diversos diputados integrantes de su Grupo Parlamentario, el 06 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que el Ministerio Público deberá atender de forma expedita las solicitudes del Coordinador Hospitalario para la donación a efecto que el procedimiento de procuración se lleve a cabo sin dilación asistiendo en todo momento al disponente secundario. Permitir el traslado del donante a un establecimiento con licencia a fin de que se pueda concretar la donación y se respete la voluntad del donador o del disponente secundario, para tal efecto el establecimiento deberá de contactarse con el Centro Nacional de Trasplantes quien coadyuvará con los Centros Estatales y Coordinaciones Institucionales según sea el caso.</p>	
9	<p><b>Comisión de Gobernación</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Por el que se declara el tercer domingo de marzo de cada año, como "Día Nacional del Tequila".</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Diputada María Victoria Mercado Sánchez, (MC) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Declarar el tercer domingo de marzo de cada año, como "Día Nacional del Tequila"</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	Comisión de Desarrollo Social  Publicación en GP: Anexo III. 12 de octubre de 2017.	<b>Que reforma el artículo 6; la fracción VII del artículo 19 y las fracciones V y VI del artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Precisar como derecho para el desarrollo social, la vivienda digna y decorosa. Considerar prioritarios y de interés público, los instrumentos y apoyos para que toda familia pueda disfrutar de una vivienda digna y decorosa.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
11	Comisión de Asuntos Migratorios  Publicación en GP: Anexo III. 12 de octubre de 2017.	<b>Que reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES), el 16 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).  <b>Propuesta:</b> Establecer que con independencia de la situación migratoria de las personas migrantes, éstas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que sea parte el Estado mexicano.	

## 9. DICTÁMEN A DISCUSIÓN

Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE												
1	Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos.  Publicación en GP: Anexo IV. 12 de octubre de 2017.	<b>Que expide la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud.</b>  <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:20 hrs.</td> <td>Término: 14:50 hrs</td> <td>Duración: 01:30 hrs.</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 15:07 hrs.</td> <td>Término: 15:12 hrs</td> <td>Duración: 00:05 hrs.</td> </tr> </table> <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD), el 13 de febrero de 2014. (LXII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN), el 18 de marzo de 2015. (LXII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD), el 24 de marzo de 2015. (LXII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Omar Fayad Meneses (PRI), el 16 de abril de 2015. (LXII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las senadoras Angélica de la Peña Gómez (PRD), Adriana Dávila Fernández (PAN), Layda Elena Sansores San Román (PT) y Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), el 17 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal, el 14 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura). Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 27 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 13:20 hrs.	Término: 14:50 hrs	Duración: 01:30 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR			Inicio: 15:07 hrs.	Término: 15:12 hrs	Duración: 00:05 hrs.	a) Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 396 votos en pro. b) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta de modificación del Dip. Romero Tenorio, a los Artículos 17, 29, 51, 53, 54, 66, 68 y 73. c) Aprobados los artículos 17, 29, 51, 53, 54, 66, 68 y 73 en términos del dictamen por 361 votos en pro. d) Pasa al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.
DISCUSIÓN EN LO GENERAL															
Inicio: 13:20 hrs.	Término: 14:50 hrs	Duración: 01:30 hrs.													
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR															
Inicio: 15:07 hrs.	Término: 15:12 hrs	Duración: 00:05 hrs.													

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE				
---	---	<p><b>Propuesta:</b>            Crear un ordenamiento jurídico de orden público y observancia general, que tiene por objeto establecer la distribución de competencias y la forma de coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno para buscar a las Personas Desaparecidas y No Localizadas, y esclarecer los hechos; así como para prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometidas por particulares, así como los delitos vinculados que establece esta Ley; establecer los tipos penales en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, así como otros delitos vinculados y sus sanciones; crear el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; crear la Comisión Nacional de Búsqueda y ordenar la creación de Comisiones Locales de Búsqueda en las Entidades Federativas; garantizar la protección integral de los derechos de las Personas Desaparecidas hasta que se conozca su suerte o paradero; así como la atención, la asistencia, la protección, y, en su caso, la reparación integral y las garantías de no repetición, en términos de esta Ley y la legislación aplicable; crear el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, y establecer la forma de participación de los familiares en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones de búsqueda e identificación de Personas Desaparecidas y No Localizadas; así como garantizar la coadyuvancia en las etapas de la investigación, de manera que puedan verter sus opiniones, recibir información, aportar indicios o evidencias.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Por <b>la Comisión:</b> Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa</p> <p>Para <b>Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</b>            Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)            Dip. Carlos Gutiérrez García (NA)            Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)            Dip. Lía Limón García (PVEM)            Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA)            Dip. Erick Juárez Blanquet (PRD)            Dip. Lorena del Carmen Alfaro (PAN)            Dip. Armando Luna Canales (PRI)</p> <p style="text-align: center;">Para <b>hablar en pro:</b>            Dip. Sofía González Torres (PVEM)            Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)            Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA)            Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)            Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)            Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)            Dip. Cuitlahuac García Jiménez (MORENA)</p> <p>Para <b>presentar modificaciones:</b></p> <table border="1" data-bbox="423 1577 1247 1652"> <tr> <td data-bbox="423 1577 829 1629">Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</td> <td data-bbox="829 1577 1247 1629">Artículos 17, 21, 51, 53, 54, 66, 68 y 73.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 1629 829 1652">Dip. Cecilia Soto González (PRD)</td> <td data-bbox="829 1629 1247 1652">Artículo Segundo Transitorio.</td> </tr> </table>	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)	Artículos 17, 21, 51, 53, 54, 66, 68 y 73.	Dip. Cecilia Soto González (PRD)	Artículo Segundo Transitorio.	-----
Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)	Artículos 17, 21, 51, 53, 54, 66, 68 y 73.						
Dip. Cecilia Soto González (PRD)	Artículo Segundo Transitorio.						

**10. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p><b>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 12 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la STPS, a fin de reforzar las acciones de inspección en los centros laborales en aquellas entidades federativas afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre, a cargo de la, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA) Dip. María Victoria Gutiérrez Sánchez (MC) Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Dip. Julio Saldaña Morán (PRD) Dip. Héctor Barrera Marmolejo (PAN)</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a que, en acompañamiento de las autoridades correspondientes a nivel federal y estatal, refuercen las acciones de inspección en los centros laborales en todas aquellas entidades federativas afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre, para garantizar que las condiciones de trabajo, especialmente aquellas de carácter estructural de los inmuebles, no representen peligro y un foco potencial de riesgos de trabajo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> En el mismo marco se exhorta a que, una vez concluidas las inspecciones en materia de seguridad, haga públicos los resultados de éstas, informando puntualmente el total de centros de trabajo que hayan sido revisados, aquellos donde se hayan emitido restricciones totales y parciales, y aquellos que hayan obtenido alguna sanción.</p>
2	<p><b>Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD)</b></p> <p>Suscrito por el Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 12 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que esta Soberanía expresa su solidaridad a los comunicadores Leonardo Antonio Curzio Gutiérrez, Ricardo Raphael de la Madrid y María Amparo Casar Pérez, y condena cualquier acto que pudiera considerarse como censura.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA) Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM) Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Dip. Exaltación González Ceceña (PAN) Dip. Carolina Monroy Del Mazo (PRI)</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión expresa su solidaridad con los comunicadores Leonardo Antonio Curzio Gutiérrez, Ricardo Raphael de la Madrid y María Amparo Casar Pérez y condena cualquier acto que pudiera ser considerado como censura.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita al Instituto Federal de Telecomunicaciones dé vista al defensor de audiencias para que inicie una queja por las conductas de los directivos de la empresa Núcleo Radio Mil, respecto a posibles violaciones cometidas contra lo establecido en el capítulo IV, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>

**11. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Dip. Armando Rivera Castillejos (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 12 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA, para que informe a la opinión pública el destino otorgado a los recursos asignados al programa de Fomento a la Agricultura: Componente PROAGRO Productivo.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turna a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que informe a la opinión pública el destino otorgado a los recursos asignados al programa de Fomento a la Agricultura: Componente Proagro Productivo.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Diputadas María Guadalupe Oyervides Valdez, Flor Estela Rentería Medina y Ana María Boone Godoy (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Semarnat, a desarrollar políticas, estrategias, programas y/o incentivos fiscales y financieros que promuevan la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y fomenten el desarrollo sostenible de nuestro país y de los agentes que intervienen en la consecución de dicho objetivo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a intensificar en el ámbito de sus atribuciones los esfuerzos para el desarrollo de políticas, estrategias, programas o incentivos fiscales y financieros que promuevan la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y fomenten el desarrollo sostenible del país y de los agentes que intervienen en la consecución de dicho objetivo.</p>
3	<p>Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Jalisco, para que promueva el alcance oportuno sobre los servicios médicos durante el embarazo, parto, post-parto y puerperio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del estado de Jalisco, para que en el ámbito de sus facultades, promueva el alcance oportuno sobre los servicios médicos para todas las mujeres durante el embarazo, parto, post-parto y puerperio, con el fin de diagnosticar y prevenir oportunamente las malformaciones congénitas que se lleguen a suscitar en el desarrollo embrional y fetal</p>
4	<p>Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo al desarrollo e implementación de instrumentos de planeación, que permitan ordenar las acciones, los procedimientos, las herramientas y los responsables específicos para cada una de las etapas del ciclo de vida de la prevención, facilitando aplicar una gestión integral de residuos generados en un desastre.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa a los gobiernos de las entidades federativas del país, a que desarrollen e implementen instrumentos de planeación, que permitan ordenar las acciones, los procedimientos, las herramientas y los responsables específicos para cada una de las etapas del ciclo de vida de la prevención, facilitando aplicar una gestión integral de residuos generados en un desastre.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el marco de sus atribuciones, promueva y establezca bases de colaboración para realizar la disposición y el manejo adecuado de los escombros generados por los sismos con aquellos estados del país, que por la magnitud de los desastres sísmicos del mes de septiembre del presente año, así lo requieran.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa al Gobierno del estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, coordine las acciones de las instituciones responsables a efecto de realizar la correcta disposición final y el manejo adecuado de los escombros generados por los sismos del mes de septiembre del presente año, mitigando con ello los riesgos de generar otros desastres por su inadecuada disposición.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p><b>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a solicitar la declaratoria de zona de desastre natural en la demarcación Tláhuac.</p> <p>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al jefe del gobierno de la Ciudad de México a solicitar la declaratoria de Zona de Desastre Natural en la Delegación Tláhuac, a efecto de que le sean asignados recursos económicos del fondos federal y local, con la intención de resarcir los daños ocasionados por el sismo del día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete.</p>
6	<p><b>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo a la realización de campañas de información sobre la protección en salud y afectiva que brinda la lactancia materna en situaciones de emergencia, y detener las prácticas de promoción y distribución de sucedáneos de leche materna en albergues.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que instruya a la Secretaría de Salud a realizar una campaña de información sobre la protección en salud y afectiva que brinda la lactancia materna en situaciones de emergencia.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, para que instruya a la Secretaría de Salud a detener las prácticas de promoción y distribución de sucedáneos de leche materna en albergues, tanto los coordinados por la sociedad civil como por instituciones públicas, donde se ha registrado donaciones directas de algunas empresas, productoras de sucedáneos de leche materna.</p>
7	<p><b>Dip. María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que analice la posibilidad de ampliar el plazo del Decreto por el que se modifica la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y del Decreto por el que se establecen diversos programas de promoción sectorial.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se envíe un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Economía para que en apego a sus facultades y en el ámbito de sus atribuciones, analice la posibilidad de ampliar el plazo del decreto por el que se modifica la tarifa de la ley de los impuestos generales de importación y de exportación y el Decreto por el que se establecen diversos programas de promoción sectorial, a fin de conservar el arancel de importación de 97 fracciones arancelarias de productos siderúrgicos, próximo a vencer en el mes de octubre.</p>
8	<p><b>Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con las instituciones de salud de cada estado, presten la atención especializada de geriatría.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con las instituciones de Salud de cada entidad federativa, promueva la capacitación y las especialidades médicas de Geriatría y Gerontología, y fortalezca la atención médica a las personas adultas mayores en los hospitales y clínicas del país.</p>
9	<p><b>Diputados Jorge Tello López y Alfredo Basurto Román (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo a la modificación de diversas normas que permitan la modernización del parque vehicular de autotransporte federal, a través de un esquema que combine estímulos fiscales y créditos, especialmente las del hombre-camión y pequeño transportista.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal para que inicie el proceso de modificación de las normas oficiales NOM-012-SCT-2-2014, Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal; NOM-068-SCT-2-2014, Transporte terrestre-Servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga, sus servicios auxiliares y transporte privado-Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en vías generales de comunicación de jurisdicción federal; NOM-086-SCT2-2004, señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras, a fin de apoyar al hombre-camión y pequeño transportista de autotransporte federal.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Secretaría de Economía para que se establezca un programa para apoyar la modernización del parque vehicular de autotransporte federal, a través de un esquema que combine estímulos fiscales y créditos, especialmente las del hombre-camión y pequeño transportista.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que modifique el Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de jurisdicción federal a fin de evitar la extorsión y violación de derechos humanos en contra de los hombre-camión y los pequeño transportistas, se prohíba la retención de los vehículos de autotransportes de carga sino se demuestra fehacientemente un daño inminente a la población y se de paso al uso de la tecnología para el pago de multas o el retiro de permisos según corresponda.</p>
10	<p><b>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Por el que exhorta a la SRE, a realizar diversas acciones a favor de los mexicanos-catalanes y a condenar los actos de represión contra las ciudadanas y ciudadanos de Cataluña.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al secretario de Relaciones Exteriores a que condene los hechos de violencia y represión ocurridos el pasado 1 de octubre durante los comicios en Cataluña, España.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al secretario de Relaciones Exteriores a que instruya al consulado de México en Barcelona para que realice una acuciosa investigación para determinar si entre los heridos y los detenidos hay ciudadanos mexicanos y, de ser así, se les preste todo el auxilio que sea posible.</p>
11	<p><b>Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al IMSS e ISSSTE, a presentar los avances en la aplicación del expediente clínico electrónico.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Salud, al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a que presenten los avances en la puesta en práctica del expediente clínico electrónico en los establecimientos de salud a su cargo.</p>
12	<p><b>Dip. Alejandro Armenta Mier (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Semarnat y a la Agencia Nacional de Seguridad, Energía y Ambiente, a difundir el daño ambiental generado por minas, hidroeléctricas y fractura hidráulica en la sierra norte del estado de Puebla.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que haga público, de manera objetiva, el impacto ambiental en las comunidades de la Sierra Norte de Puebla que albergan proyectos de extracción minera, instalación de nuevas hidroeléctricas, perforación de pozos para la extracción de petróleo por medio de la fractura hidráulica y la instalación de gasoductos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Agencia de Nacional de Seguridad, Energía y Ambiente a revisar las concesiones entregadas para proyectos de explotación de recursos naturales en la Sierra Norte de Puebla, con el objetivo de preservar y respetar los derechos fundamentales de los habitantes de las comunidades donde están establecidos.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a la Semarnat y a la ASEA a realizar una investigación minuciosa y objetiva sobre la práctica de la técnica "fractura hidráulica" para la perforación de pozos petroleros, que pone en riesgo el derecho humano al agua.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p><b>Dip. Verónica Delgadillo García</b> y diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Segob, a declarar alerta de violencia de género contra las mujeres en las 32 entidades federativas, así como a abatir la violencia feminicida en nuestro país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de alerta de género, para opinión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Debido a los delitos del orden común contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres en México, se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) a que emitan la declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en las 32 entidades federativas del país.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres a implementar en toda su extensión sus facultades y los mecanismos establecidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de alcanzar las acciones preventivas, de seguridad y de justicia, necesarias para enfrentar y abatir la violencia feminicida en nuestro país.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al gobierno estatal de Puebla a implementar de forma urgente cada una de las competencias establecidas en el artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la finalidad de reducir y eliminar la violencia feminicida en la entidad.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a que dé a conocer las acciones implementadas, así como los avances, en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; de qué forma están siendo rediseñadas las acciones y medidas para avanzar en la eliminación de la violencia contra las mujeres; y qué tipo de política integral se está implementado para la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos violentos contra las mujeres, ya que el número de homicidios dolosos contra mujeres así como de feminicidios siguen en aumento en nuestro país.</p>
14	<p><b>Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de Jalisco, para que considere llevar a cabo campañas informativas sobre la donación de leche materna.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud de Jalisco a que en el ámbito de sus facultades considere la posibilidad de llevar a cabo campañas informativas sobre la donación de leche materna con el fin de abastecer el Banco de Leche del Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud federal a que, en el ámbito de sus facultades, realice campañas informativas sobre la donación de leche materna.</p>
15	<p><b>Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Por relativo a la terminación y puesta en funcionamiento del hospital básico comunitario de 12 camas, ubicado en el municipio de Las Rosas, Chiapas, de conformidad con el convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento Municipal y el gobierno del estado el 24 de febrero de 2011.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Chiapas, a través de sus Secretarías de Salud, y de Obra Pública y Comunicaciones, a garantizar la inmediata terminación y puesta en funcionamiento del hospital básico comunitario de 12 camas en Las Rosas, de conformidad con el convenio de colaboración suscrito entre el ayuntamiento y el gobierno del estado el 24 de febrero de 2011.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Secretaría y el Instituto de Salud de Chiapas a elaborar y hacer público un informe de fiscalización del ejercicio de los recursos públicos destinados a la construcción y habilitación del hospital básico comunitario de 12 camas de Las Rosas, a fin de facilitar la rendición de cuentas del proyecto en comento.
16	<b>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.	<b>Por el que exhorta a los estados de Chiapas, Morelos, Oaxaca y Puebla, a garantizar el respeto y los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños que se encuentran en los albergues temporales, con acciones que prevengan cualquier tipo de violencia hacia ellas y ellos.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de los estados de Chiapas, Morelos, Oaxaca y Puebla, a garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños que se encuentran en los albergues temporales, con acciones que prevengan cualquier tipo de violencia hacia ellas y ellos.
17	<b>Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.	<b>Por el que se exhorta al gobierno de Jalisco, así como a la Secretaría de Salud local, para que promuevan las campañas públicas y privadas en contra de la drogadicción en los adolescentes.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Jalisco a que, a través de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación estatales, refuerce y promueva las campañas y programas dirigidos a atender y prevenir el consumo de drogas entre adolescentes, a fin de que se reduzcan y erradiquen los estándares de dependencia en la entidad, para así contribuir al mejoramiento de la salud juvenil.
18	<b>Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.	<b>Por relativo a la terminación, con base en los más altos estándares de calidad, de los proyectos de infraestructura carretera del estado de Chiapas, que habiendo sido financiados parcial o totalmente con recursos federales, se encuentren aún pendientes por entregar.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</b>	<b>PRIMERO:</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, en coadyuvancia con la Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones del Estado de Chiapas, para que garanticen la pronta terminación, con base en los más altos estándares de calidad, de los proyectos de infraestructura carretera que, habiendo sido financiados parcial o totalmente con recursos federales, se encuentren aún pendientes por entregar. <b>SEGUNDO:</b> Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que inicie un procedimiento de auditoría al gasto federalizado al gobierno del estado de Chiapas, a fin de fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos correspondientes a la cartera de programas y proyectos de inversión en infraestructura dependientes del Fondo Regional desde el año 2013 a 2016.
19	<b>Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.	<b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que intensifique las acciones para que se otorgue capacitación de calidad, al personal médico y profesionales de la salud mental en las unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica de México.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud federal para que, en el ámbito de sus facultades, intensifique las acciones para que en el área de psiquiatría otorgue capacitación de calidad al personal médico y profesionales de la salud mental en las unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica de México, con el fin de que se respeten los derechos humanos reconocidos en la constitución, los tratados internacionales y demás derechos inherentes en otros ordenamientos jurídicos aplicables para las personas usuarias por padecimientos mentales.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p><b>Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al IMSS e ISSSTE a informar sobre cuestiones relativas a la tuberculosis.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Secretario de Salud, al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que informen lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una explicación sobre las causas del aumento de tuberculosis en nuestro país;</li> <li>2. El nivel de existencia de vacunas BCG y los avances en su aplicación durante los pasados dieciocho meses, y</li> <li>3. El nivel de existencia de los medicamentos indicados en el Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos para el tratamiento de tuberculosis (estreptomina, etambutol, isoniazida, rifampicina y pirazinamida) en los hospitales a su respectivo cargo.</li> </ol>
21	<p><b>Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Por el que exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar campañas de concientización y difusión de carácter permanente orientadas a la atención preventiva y oportuna de enfermedades cardiovasculares.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> El pleno de la Cámara de Diputados, exhorta al titular de la Secretaría de Salud a realizar campañas de difusión con carácter permanente orientadas a la atención preventiva y oportuna de enfermedades cardiovasculares.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> El pleno de la Cámara de Diputados, exhorta al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que mediante campañas de difusión de a conocer las bondades de la aplicación denominada app AsISSSTE.</p>
22	<p><b>Dip. Jisela Paes Martínez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Semarnat, a que se publique a la brevedad posible la actualización del programa de manejo del área natural protegida Parque Nacional Bahía de Loreto.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del gobierno federal, a que envíe de inmediato para su publicación en el Diario Oficial de la Federación la actualización del Programa de Manejo del Área Natural Protegida Parque Nacional Bahía de Loreto, ubicado en el Municipio de Loreto, Baja California Sur, a fin de fortalecer los fines de conservación establecidos en el decreto de creación de dicha Área Natural Protegida, toda vez que el proceso para su actualización inició formalmente desde 2009, con la amplia participación y consenso de todos los sectores involucrados y a que no obstante que desde hace varios meses se cumplieron las formalidades legales requeridas para su publicación, ésta no se ha realizado.</p>
23	<p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2017.</p>	<p><b>Por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados, la creación de una Comisión Especial responsable de investigar las denuncias ciudadanas sobre el presunto enriquecimiento inexplicable del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados crea la Comisión Especial responsable de investigar las denuncias ciudadanas sobre el presunto enriquecimiento inexplicable del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> El objeto de la Comisión Especial será el que se desprende de su propia denominación.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión desarrollará sus funciones desde el momento de su instalación y hasta el término de la LXIII Legislatura. Estará integrada por un diputado de cada grupo parlamentario con representación en esta legislatura.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>Será presidida, por la duración de sus trabajos, por el diputado o diputada representante del grupo parlamentario mayormente representado en la Cámara de Diputados.</p> <p>Adoptará sus decisiones preferentemente por consenso y, de no ser posible, mediante el sistema de voto ponderado, en el cual cada integrante representará tantos votos como integrantes tenga su grupo parlamentario.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Especial deberá instalarse de inmediato a efecto de iniciar sus trabajos. Para ello, cada grupo parlamentario hará llegar a la Junta de Coordinación Política los nombres de quienes designen para formar parte de ella, bastando sean comunicados los suficientes para lograr el quórum legal para su instalación, a efecto de que esta pueda convocar y sesionar.</p> <p><b>QUINTO.-</b> En el desarrollo de sus trabajos, la Comisión Especial podrá allegarse de toda la información que considere pertinente, así como reunirse cuando lo estime necesario con autoridades federales, estatales y municipales, así como con organizaciones civiles y ciudadanas, y desempeñar cualquier otra acción tendiente al cumplimiento de su función, de conformidad a la normatividad aplicable.</p> <p><b>SEXTO.-</b> La Comisión Especial deberá presentar de manera periódica un informe de actividades ante la Junta de Coordinación Política o, en su caso, ante el Pleno de la Cámara de Diputados.</p> <p><b>SÉPTIMO.-</b> La Comisión Especial no contará con recursos económicos para el desarrollo de su objetivo.</p>

\* Intervino en Tribuna

Turnos de la Proposiciones 02 a 23 publicados en GP Anexo IX del 12 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).

### III. CITA A SIGUIENTE SESIÓN:

1. FECHA	Martes 17 de octubre de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>